

Asunción, 19 de junio de 2026.-

Señores
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Abg. Enrique Gabriel Arias Rolon, Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Presente

Ref.: CONFORMIDAD DE AMPLIACION DEL CONTRATO N° 07/2024 - LPN N° 02/2024 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MINNA" PLURIANUAL 2024-2026" - ID N° 443941.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud., y a través de su digno intermedio a fin de manifestar nuestra conformidad con relación a la AMPLIACION en monto y vigencia del Contrato N° 07/2024 correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 02/2024 - "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MINNA" PLURIANUAL 2024-2026" - ID N° 443941.

Esta representación acepta bajo las mismas condiciones y precios unitarios estipulados en el Contrato de referencia, a los efectos de proseguir con los trámites pertinentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Lic. M. Benítez
Asistente Administrativo
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



José Manuel González
Representante Legal
MIMBI S.A.
MIMBI S.A
RUC. 80030347-4

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PROVIDENCIAR A:
DIRECCIÓN UOC ☒
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ☐
DIRECCIÓN FINANCIERA ☐
DIRECCIÓN GRAL. DE GABINETE ☐
DIRECCIÓN GRAL. DE ASESORÍA JURÍDICA ☐
DIRECCIÓN GRAL. DE GESTIÓN Y DESARR. HUMANO ☐
DIRECCIÓN GRAL. DE AUDITORÍA INTERNA ☐
OTROS: Miguel Ángel Domínguez Garza
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia
OBSERVACIÓN:



Piribebuy N° 1014 c/ Colón
Asunción, Paraguay



+595 21 449 119
+595 21 496 227



mimbi@mimbi.com.py
mimbi314@hotmail.com



www.mimbi.com.py

NOTA DUOC N° 45 /2026

Asunción, 15 de junio de 2026

Señores:

MIMBI S.A

mimbi314@hotmail.com

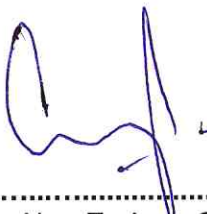
Presente

Me dirijo a Usted, en el marco del Contrato **MINNA N° 07/2024** "Servicios de Limpieza para varias dependencias del MINNA", suscripto con el MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, a fin de plantearle la ampliación del monto y la vigencia del mismo, en los siguientes términos:

- Ampliación de monto del 17 %, que equivale a Gs 214.805.700 (Guaraníes doscientos catorce millones ochocientos cinco mil setecientos)
- Ampliación de vigencia hasta el 30 de noviembre del 2026.

El pedido se realiza de conformidad a la solicitud recibida desde la Dirección Administrativa.

Esperando una respuesta favorable a lo solicitado y sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.


Abg. Enrique Gabriel Arias Rolón

Director

DIRECCIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES